



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000310		
NUMERO		
19	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	235191	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332081	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-98-04-43	Prolongación Escobedo Oriente No. 144, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 46400
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]			MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
[Redacted]			PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		HFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[Redacted]		[Redacted]	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LIBRO INTERLAB FLORETE FSA 144H	6.00	70.00	420.00
PZA	MARCADOR AZOR CHECK-IT	2.00	13.60	27.20
PZA	CALCULADORA CELICA CA-285	2.00	166.00	332.00
PZA	CUADERNO ESTRELLA PROFESIONAL STAR 100HOJAS RAYA	1.00	10.30	10.30
PZA	TAPETE DE GEL ANTIDERRAPANTE PARA MOUSE	2.00	113.00	226.00
PZA	BOCINAS PCH ALTA FIDELIDAD	1.00	335.00	335.00
PZA	BOCINA PCH 2.1 ZEN 1000 WATS	1.00	658.00	658.00
PZA	ORGANIZADOR PRINTAFORM GIRATORIO	1.00	136.50	136.50
PZA	PAPEL BOND XEROX ECO CARTA C/500	10.00	44.00	440.00
OTRA	PAPEL BOND HI-PRO OFICIO C/500	5.00	57.00	285.00
PZA	SILLON EJECUTIVO M-85	9.00	1,019.00	9,171.00
PZA	SILLA ACOJINADA PLEGABLE CROMADA	100.00	215.00	21,500.00
PZA	DESPACHADOR DE AGUA ROYAL AQUA PLUS	2.00	2,100.00	4,200.00
PZA	REGULADOR KOBLENZ 1400VA/600W 8 CONTACTOS	15.00	225.00	3,375.00
PZA	PLUG INTELLINET RJ45 CAT5E UTP MULTIFILAR C/100	1.00	246.00	246.00
PZA	CABLE HDMI MANHATTAN M-M 1.8MT	10.00	54.00	540.00
PZA	SUPRESOR DE PICOS KOBLENZ 90 JULES 6 CONTACTOS	4.00	99.00	396.00
PZA	EXTENSION ELECTRICA VOLTECH ER-6X16 USO RUDO 6M	20.00	90.00	1,800.00
PZA	CABLE INTELLINET RED PATCH CAT6 RJ45 3MTS	20.00	59.00	1,180.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de Anticipo:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

### OBSERVACIONES

4

ELABORO  
FRANCISCO JAVIER AGUILERA DURAN

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
Regional de Tlajomulco de Zúñiga  
DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO

5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000310		
NUMERO		
19	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	235191	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332081) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332081	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
37-98-04-43	Prolongación Escobedo Oriente No. 144, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 46400
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
1		2	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			3
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CABLE RED 5MT CAT 6 UTP GRIS	15.00	95.00	1,425.00
PZA	SUPRESOR DE PICOS KOBLENZ 6 CONTACTOS	6.00	85.00	510.00
PZA	MULTICONTACTO VOLTECH 6 ENTRADAS	3.00	85.00	255.00
PZA	MULTICONTACTO STEREN 6 ENTRADAS	7.00	62.00	434.00
Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Seis pesos			SUB-TOTAL	47,902.00
IMPORTE CON LETRA: 32/100 M.N.			I.V.A.	7,664.32
			TOTAL	55,566.32

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATO	LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	PREPARATORIA REGIONAL DE TLAJOMULCO DE	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
				FIANZAS
				a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	

4  
ELABORO  
FRANCISCO JAVIER AGUILERA DURAN

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga

DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
DR. JOSE MANUEL DELGADILLO PULIDO  
Tlajomulco de Zúñiga

5  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un **teléfono**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una **firma**, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada, por contener datos de carácter personal.